



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2001/NGO/177
14 de marzo de 2001

Original: ESPAÑOL

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
57º período de sesiones
Tema 14 del programa provisional

GRUPOS E INDIVIDUOS ESPECÍFICOS

Exposición presentada por escrito*/ por el Movimiento Cubano por la Paz y la Soberanía de los Pueblos,
organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[20 de febrero de 2001]

*/ Se distribuye esta exposición escrita sin editar, tal como ha sido r
gubernamental.

Siendo en primera instancia consecuentes, con los objetivos de este Foro, en el que gobierno y sociedad aspiran a exponer y unificar criterios sobre el Tema 14, en el afán por desentrañar sus fundamentos, y encaminar acciones precisas y urgentes para su erradicación, sustentadas en la conciencia de su gravedad, y en la real voluntad política, por ejecutarlas aspiramos a llamar la atención y acción de este mecanismo.

Las migraciones forzadas por el hambre, la pobreza y las guerras, representan el 2,5 por ciento de la población mundial, de ello corresponden a EE. UU y a la Unión Europea, 25 y 18 millones de personas respectivamente. De esta situación se aprovechan las mafias traficantes, que lucran con el comercio humano y cuyas ganancias se estiman en 30 mil millones de dólares al año. Cuando los migrantes creen haber llegado al paraíso anhelado, solo enfrentan el abrazo del desempleo, la exclusión, el racismo, la xenofobia y la explotación económica y social.

En el caso particular de Cuba, el tráfico ilegal de personas que desde EE. UU, al amparo de la llamada "Ley de Ajuste Cubano", con la complicidad gubernamental, y con el contubernio y estímulo, de la organización terrorista, Fundación Cubano-Americana, viene cobrando desde más tres décadas miles de vidas.

Cuanto niños y niñas inocentes, arrancados de sus escuelas y conducidos a tales peligros por madres o padres irresponsables, engañados por ilusiones, o por viles campañas que emanan de la propaganda masiva que se lanza desde ese país, han sido víctimas de esta política discriminatoria elaboradas por el poderoso país, que nos bloquea frente al rechazo de la Comunidad Internacional y trata de eliminarnos por la vía del hambre y las enfermedades. Quienes logren arribar finalmente bajo esa cobertura sin ser víctimas del naufragio o la violencia de los propios traficantes, son recibidos como héroes, brindándoseles todo tipo de facilidades para su establecimiento en el país.

Ni un solo contrabandista se ha arrestado en Estados Unidos, pese a la abundante y precisa información que se ha ofrecido por la vía gubernamental al gobierno estadounidense; en su lugar el servicio de guardacostas y emigración de ese país en varias ocasiones ha sido víctima de trampas y provocaciones de la mafia cubano-americana, a través de campañas en los medios masivos de comunicación, con imágenes que los desprestigian con el fin de reducir su eficacia.

Como espectáculo propio de Circo Romano, a estos supuestos gladiadores (sobrevivientes del mar) toca el premio del "pulgar imperial" perdona-vidas; mientras que para quienes pretenden emigrar legal y civilizadamente, sustentándose en acuerdos migratorios establecidos entre las dos naciones, no existen las garantías suficientes.

Contrasta esta "Ley de Ajuste Cubano", con la política migratoria que se sigue en la Región contra quienes en su inmensa mayoría por verdaderas razones económicas, sujetos también en muchos casos del criminal tráfico, pretenden emigrar, con la falsa esperanza de mejores condiciones de vida.

Recordemos para vergüenza de los responsables, los acosados espaldas mojadas mexicanos que en número significativo de ciudadanos y ciudadanas emigran a EE. UU con el constante riesgo de sus vidas en el cruce ilegal de las fronteras. También dominicanos y haitianos en sus travesías de horror en frágiles embarcaciones, para cuando finalmente, pírricos vencedores de su osadía, arriban a la "tierra prometida", ser deportados *ipso facto* o servir de mano de obra barata

discriminada, hasta la expulsión, o extorsión electoral, en ese juego de "democracia" que nos representa el Imperio cada 4 años.

La lista de violaciones en EE. UU contra los trabajadores migrantes son tantas y tan pocas y raras las sanciones para quienes actúan con esa impunidad que vale significar entre estas y a maneras de ejemplos: la de no reciben pagos por horas de trabajo extra, la de ser destinados a labores duras y peligrosas incluídos los niños, la de no tienen acceso a facilidades sanitarias mínimas, ni poseen compensación de seguro por desempleo, ni de garantías del pago salarial mínimo, y la de pésimas condiciones ambientales y de vivienda, entre otras.

El Viejo continente no escapa a estas realidades que están presentes en el Nuevo Milenio. Algunos analistas consideran que Europa, necesitará para continuar su crecimiento en los próximos 50 años la presencia de 47,4 millones de migrantes; sin embargo, es bien evidente en los últimos tiempos la existencia de una doble moral en la actitud de varios gobiernos hacia los desfavorecidos que tocan a sus puertas. Las leyes migratorias o de extranjerías están siendo sujetas a trascendentales modificaciones, para por un lado favorecer la entrada legal de fuerza laboral impresindicible, preferentemente solteros y jóvenes, mientras se amenaza con la expulsión a decenas de miles de migrantes y sus familias.

Estas revisiones legales constituyen la reafirmación jurídica orientada a la anulación de los más elementales derechos de los inmigrantes, particularmente a los indocumentados, a quienes se les prohíbe reunirse, realizar huelgas o tener respaldo legal. A pesar de ello, esta claro que no pueden frenar la avalancha ilegal que llegan hasta sus costas y fronteras, llevada por inescrupulosos comerciantes de seres humanos.

Medio millón de mujeres y niñas ingresan a Europa fundamentalmente para ejercer la prostitución, lo que contribuye a la expansión de los negocios de las bandas mafiosas, que hacen sus capitales con la explotación sexual. Este es otro aspecto del problema, quizás el más sórdido de todo.

En España por ejemplo, crecen las polémicas ante la revisión de la Ley de Extranjería que ya está expulsando al primer grupo de trabajadores ecuatorianos, de los 45 mil estimados en condición ilegal. Posiciones similares se asumen en Alemania, Austria y Holanda.

Al convulso panorama se añade otro aspecto, el de la violencia. En Alemania, residen y trabajan como mano de obra migrante millones de personas; la xenofobia y el racismo han escenificado delitos de extrema crueldad que hacen recordar con estupor, recuerdan un pasado nazi no muy lejano en la historia.

En nombre de nuestro pueblo, de nuestra organización y su indiscutible historia de lucha; por la eliminación de las prácticas de racismo, xenofobia, discriminación, y todas las formas conexas de intolerancia en nuestras sociedades, denunciemos y recabemos de este Foro, su pronunciamiento de condena en general a estas prácticas y en lo particular, a la Ley de Ajuste Cubano; complemento inominicioso del Bloqueo Norteamericano contra Cuba.
